

ACTA No.22-2018

Acta de la Sesión Ordinaria veintidós del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el miércoles 05 de diciembre de dos mil dieciocho; a las dieciséis horas con quince minutos, en el Edificio Tobías Vargas Rojas.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Villalobos Chacón	Decano, Preside
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Mario Godoy Gómez	Representante Sector Estudiantil
Sr. Clever Araya Villalobos	Representante Sector Administrativo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo

Ausente

Sra. Viviana Fernández Vizcaino Representante Suplente Sector Docente

El Sr. Decano comprueba el quórum de Ley y procede a abrir la sesión Ordinaria 22-2018, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación Orden del Día.
2. Atención a la Vicerrectora de Vida Estudiantil: acciones que desarrollo el Área de Permanencia y Retención y el Programa Alumni de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
3. Informe de la Decanatura.
4. Asuntos varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Decano somete a aprobación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.22-2018, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional. No habiendo objeciones se acuerda:

**Acuerdo 1-22-2018: “Aprobar el Orden del Día de la Sesión Ordinaria 22-2018,”
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO II: ATENCIÓN A LA VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL: ACCIONES QUE DESARROLLO EL ÁREA DE PERMANENCIA Y RETENCIÓN Y EL PROGRAMA ALUMNI DE LA VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL.

Se recibió a la Sra. María Laura Ortiz Arias funcionaria de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, adscrita al Programa Permanencia y Retención.

Dicha funcionaria realizó una exposición ante este Consejo de Sede, respecto a la fundamentación del programa de Retención y Éxito Académico, indicó las diferentes acciones que desde este programa se han estado realizando en la Universidad y específicamente en la Sede.

Destacó que el objetivo general del programa Alumni es: Promover el desarrollo profesional y social de los graduados de la Universidad Técnica Nacional, a través de un programa de vinculación y seguimiento, que fortalezca su identidad con la institución.

Además indicó que el Programa de Retención tiene los siguientes objetivos específicos: a.- Habilitar un sistema de comunicación constante con el exalumno graduado. b.- Promover la actualización y formación continua. c.- Fomentar espacios de acercamiento y socialización entre los graduados y la universidad. d.- Incentivar la participación en diferentes programas y actividades que desarrolla la universidad.

Agrega que este programa actualmente solo se aplica a las carreras Ingeniería de la Información, Ingeniería del software, Administración y Gestión de Recursos Humanos, y Contaduría Pública, por ser un plan piloto.

El Consejo de Sede da por recibida la presentación realizada por la Sra. Ortiz Arias y muestra su beneplácito con las acciones que se han venido realizando a favor de los estudiantes.

ARTÍCULO III: INFORME DEL DECANO

- El Sr. Fernando Villalobos indica que el pasado 28 y 29 de noviembre se realizó la II Graduación 2018, la cual se desarrolló en 4 actos, para un total de 346 graduados. Se contó con la participación de los señores Francisco Romero Royo y Ricardo Ramírez representando a la Rectoría.
- Informa el Sr. Decano que la Municipalidad de Puntarenas, por medio de la Vice Alcaldesa Noelia Solórzano solicitó la colaboración de los estudiantes de la Carrera de Diseño Gráfico y la Prof. Seidy Isabel Miranda González, con la decoración e iluminación del árbol navideño que se colocó contiguo a la Concha Acústica. Agrega que la iluminación se realizará hoy a las 6 pm.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS VARIOS.

No se presentaron asuntos para atender.

Finaliza la Sesión al ser las 18:05 hrs.



Sr. Fernando Villalobos Chacón
Decano, Presidente Consejo de Sede

